

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/01/2024, 13:40:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	MANIZALES (CALDAS)			30/1/2006			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	17001	31	87	001	2006	00011	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS									0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	0														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

Actuación de Radicación de Proceso realizada el 08/02/2006 a las 09:45:13.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/01/2024, 13:40:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN		CUADERNO	FOLIO
08/03/06	Envío Tutela a la Corte Constitucional	Con oficio número 240 de marzo 08 de 2006, se remite a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.	c.c.		14
15/02/06	Sentencia tutela	NO TUTELAR POR CARENCIA DE OBJETO CON BASE EN LA CIRCUNSTANCIA COMPROBADA DE UN HECHO SUPERADO.PREVENIR A LA ACCIONADA. QUEDA OBLIGADA A CONTINUAR GARANTIZANDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANERA INTEGRAL Y OPORTUNA			23
08/02/06	Fijación en estado	Actuación registrada el 08/02/2006 a las 09:47:15.			12
08/02/06	Auto Admite Tutela	la fecha real del auto es febrero 01 de 2006.			12
08/02/06	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 08/02/2006 a las 09:45:13	1		0
06/02/06	Fijación en estado	Actuación registrada el 06/02/2006 a las 10:42:07.	1		9
06/02/06	Auto Admite Tutela	LA FECHA REAL DEL AUTO ES DE DICIEMBRE 21 DE 2005.	1		9

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

No.IDENTIFICACION

[8001143125 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.